



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 05 ABR. 2017

VISTO:

La necesidad de efectuar las asignaciones de cargos docentes de profesores para el dictado de la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación en la sede Esquel de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar curso a lo expresado en el Visto.

Que se encuentra en proceso de dictado la carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación en la sede Esquel de la Facultad.

Que el Departamento de carrera ha realizado la respectiva propuesta de asignaciones.

Que importa integrar las cátedras de manera acorde a las necesidades de enseñanza.

Que no supone erogación presupuestaria.

Que la presente asignación conlleva reconocimiento académico al servicio prestado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

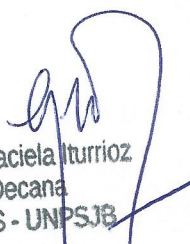
Art. 1º) Asignar al **Prof. Daniel Alfredo Bordón, DNI 18.290.300**, al dictado de la asignatura **Práctica Profesional I** de la carrera Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación en la sede Esquel con idéntica situación de revista entre el 01/04/2017 y 31/03/2018.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 125 - 17**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB